

Carnavales. El trabajo de los letrados de guardia —p3

Fiestas populares

Abogados en carnaval: más defensa penal y asesoramiento a murgas y comparsas

El turno de oficio atiende más casos sin necesidad de reforzar el servicio

ANDRÉS GARVI
MADRID

Mascaradas, murgas, chirigotas, comparsas, charangas, bailes... En carnaval casi todo está permitido, pero es necesario estar asesorados para evitar conflictos que acaben en los tribunales.

Son fechas de celebración que conllevan un aumento de delitos, especialmente en Canarias y Cádiz. José Manuel Mentado Batista, abogado del turno de oficio del Colegio de Abogados de Las Palmas, reconoce que, a diferencia del resto del año, en carnavales hay "un incremento de delitos de lesiones, por la concentración de personas y la ingesta de alcohol y estupefacientes, y de delitos contra la seguridad vial, dado que hay más desplazamientos".

También se cometen más infracciones contra la salud pública. Es decir, aquellas que se refieren al consumo o tenencia ilícita de drogas –sin destinarse al tráfico ilegal, que es delito– en la vía pública, en establecimientos o transportes públicos, cuya sanción va desde 601 euros hasta los 30.000.

Las denuncias por delitos contra la libertad sexual también suelen aumentar en estas fechas. Como asegura Manuel Nicolás Martos, director de bufete LegalSegur, "las agresiones físicas suelen aumentar en estas fechas por el número de visitantes y el alcohol; así como los delitos sexuales, extremo muy perseguido y nada aceptado por los gaditanos".

Sin embargo, según los expertos, el incremento de delitos no es alarmante y la celebración del carnaval se desarrolla dentro de los cauces normales. Mentado asegura que la actividad en el turno de oficio y en los servicios de orientación jurídica que presta la corporación colegial "es la normal, teniendo en cuenta que el carnaval en Gran Canaria puede durar hasta dos meses porque se ce-



Desfile de carnaval infantil en marzo de 2019, en Las Palmas de Gran Canaria. GETTY IMAGES

lebra en todos los municipios, cada uno con fecha y duración diferente". De hecho, el número de letrados disponibles para atender incidencias es igual que el resto del año.

Murgas y desfiles

Cada vez más, las agrupaciones de carnaval cuentan con el asesoramiento legal de bufetes en las letras satíricas de sus canciones. Como asegura Martos, el papel de los abogados es "una constante, y más en las agrupaciones que concursan en el Teatro Falla" de Cádiz, porque, aunque el chascarrillo en "las letras de las murgas está permitido, de hecho, es el alma de la fiesta, el insulto directo, desprecio o menosprecio, no".

El problema existe en las agrupaciones ilegales, donde se da una mayor falta de control y porque muchas veces "se graban y se suben a las redes sociales sin filtro alguno", según el abogado gaditano.

Se producen más delitos de lesiones, pero su incremento no es alarmante

El diseño no registrado de los vestidos de los desfiles se protege durante tres años

El asesoramiento legal al componer las letras de las murgas y chirigotas es importante para evitar las críticas personales, posibles ataques o mofas a colectivos sensibles y cerrar la puerta a posibles demandas. Martos afirma que "es muy necesario porque somos una fiesta de interés nacional e internacional, debemos ser muy pulcros y ello incluso motiva más a los letrados para criticar con gracia", que es el espíritu del carnaval.

Propiedad intelectual

En relación a los derechos de autor de estas canciones, y debido a su existencia efímera, desde la firma especializada en propiedad industrial e intelectual Elzaburu alegan que "está de más plantearse grandes estructuras jurídicas de protección, basta con saber que, en caso de conflicto, el ordenamiento siempre tiene una respuesta".

La protección de la propiedad intelectual de los

vestidos de las aspirantes a reina del carnaval de Las Palmas es bastante compleja. Existen hasta cuatro vías de protección de estos diseños. El derecho de autor que se aplica cuando el vestido tiene una especial singularidad o altura creativa. El diseño registrado que tiene un carácter general. El diseño no registrado que protege los tres primeros años contados desde su divulgación. Y, por último, la competencia desleal, cuando hay aprovechamiento indebido del esfuerzo ajeno.

Para los vestidos del desfile de carnaval, desde Elzaburu recomiendan la protección que otorga por tres años el diseño no registrado porque la longevidad comercial de estos modelos es más bien corta, tal vez un año, hasta el siguiente carnaval. "Los gastos de inscripción en el registro resultan desproporcionados teniendo en cuenta la corta vida comercial de estas prendas", señalan.

Impacto económico

► **Estudio.** Según un informe de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el carnaval de Las Palmas generará en la ciudad un impacto económico superior a los 39.000.000 de euros. El evento, al considerarse Fiesta de Interés Turístico Nacional, dinamiza la economía, mejora la imagen, la promoción y el posicionamiento de la marca turística de la ciudad y es un elemento destacado del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

► **Recuperación.** Se prevé que el carnaval de Cádiz –que arranca el 16 de febrero– supere las espectaculares cifras de 2020 con un récord de público. Según las estimaciones de la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Cádiz, la ocupación hotelera podría alcanzar el 100%. Se calcula que durante los dos fines de semana de fiestas visitarán la ciudad unas 400.000 personas, que generarán unos ingresos cercanos a los 10 millones de euros, muy repartidos dentro del tejido económico de la ciudad.

► **Justicia gratuita.** Los más de mil abogados adscritos al turno de oficio del Colegio de Abogados de Las Palmas atendieron 24.314 asuntos de justicia gratuita durante el año pasado. La atención en asuntos penales fue la jurisdicción con más casos, en total, 8.865, de los que aproximadamente una décima parte se atendieron durante los carnavales. Esta actividad supuso para los abogados adscritos a penal una retribución durante 2022 de 2.070.077 euros.